

Arrancó el escrutinio definitivo de las primarias a cargo de la Justicia electoral

17/08/2023



El escrutinio definitivo de las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) se desarrollaba hoy en todo el país a cargo de los juzgados con competencia electoral de cada distrito.

El escrutinio definitivo es el que tiene validez legal y una vez culminado la Justicia oficializará a los candidatos que competirán en las elecciones generales de octubre próximo.

Por otro lado, la Cámara Nacional Electoral dispuso que también desde las 8 se inicie en su sede el escrutinio definitivo de los votos emitidos en cárceles por parte de electores procesados y privados de su libertad.

En la Cámara se habilitaron diez mesas de escrutinio a cargo

de agentes de ese Tribunal.

El Tribunal actúa como instancia de apelación de las decisiones que tomen en relación al escrutinio definitivo los jueces de primera instancia con competencia electoral de todo el país.

En La Plata, el juez Alejo Ramos Padilla dispuso que el escrutinio se trasmita por el canal YouTube, desde donde por primera vez se seguirá en vivo, con la presencia del presidente de la Cámara Nacional Electoral, Alberto Dalla Via

En cuanto a la ciudad de Buenos Aires, donde se votó con boleta electrónica para los cargos locales y con papel para las categorías nacionales, el escrutinio comenzó en el complejo Costa Salguero y en la Legislatura porteña.

El recuento de votos emitidos para los cargos de jefe de Gobierno, legisladores y representantes en las 15 Comunas arrancó a las 8 coordinado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de Buenos Aires en uno de los pabellones del complejo situado en la Costanera Norte.

El conteo de los sufragios para las categorías nacionales en el distrito porteño inició en el mismo horario, pero en los salones de la Legislatura de la Ciudad a cargo de la jueza federal con competencia electoral, María Servini.

La magistrada dispuso para la jornada la apertura de 20 urnas «testigo», en tanto el escrutinio se basará en las actas labradas en cada mesa de votación.

El lugar designado por las autoridades porteñas para el escrutinio local generó polémica semanas atrás debido a que Costa Salguero era el sitio elegido, tradicionalmente, por Juntos por el Cambio como búnker donde se aguardaban los resultados de los comicios, aunque finalmente se trasladó a Parque Norte.

Por ello, el Instituto de Gestión Electoral porteño informó sobre un cambio de lugar al Parque Roca, en el sur capitalino, algo que finalmente no ocurrió, y mantuvo vigente el pago de \$128 millones por el alquiler de los pabellones en la Costanera Norte.

Del padrón de personas habilitadas para votar, que ascendían a 3.014.177, concurrieron a las urnas 1.863.070, según datos oficiales, lo que representó el 62,42% de participación.